

SOBRE LA VACUNA INTRANASAL VIVA CONTRA LA INFLUENZA 2014-2015

LO QUE NECESITA SABER

1 ¿Por qué vacunarse?

La influenza (“gripe”) es una enfermedad contagiosa.

Es causada por el virus de la influenza, que se propaga de las personas infectadas a la nariz o garganta de los demás.

Otras enfermedades pueden provocar los mismos síntomas y muchas veces se confunden con la influenza. Pero sólo una enfermedad causada por el virus de influenza es influenza de verdad.

A todos les puede dar la influenza, pero las tasas de infección son mayores en los niños. En la mayoría de la gente, dura sólo unos días. Puede causar:

- fiebre
- dolor de garganta
- escalofríos
- fatiga
- tos
- dolor de cabeza
- dolores musculares

En algunas personas la enfermedad es mucho peor. La influenza puede causar pulmonía y puede ser peligrosa para la gente con problemas cardíacos o respiratorias. Puede causar fiebre alta y convulsiones en los niños. En promedio, 226,000 personas son hospitalizadas cada año debido a la influenza y 36,000 mueren – la mayoría ancianos.

La vacuna contra la influenza puede prevenir la influenza.

2 Vacuna viva, atenuada contra la influenza (atomizador nasal).

Hay dos tipos de vacunas contra la influenza:

La vacuna **viva, atenuada** contra la influenza (LAIV) contiene virus vivos pero atenuados (debilitados) de la influenza. Se rocía en las cavidades nasales en vez de inyectarse en el músculo.

La vacuna **inactivada** contra la influenza, también conocida como la “vacuna contra la gripe”, se inyecta. *Dicha vacuna se describe en una Hoja informativa sobre vacunas por separado.*

En la mayoría de la gente la vacuna contra la influenza previene graves enfermedades relacionadas con la influenza. Pero *no* previene las enfermedades “parecidas a la influenza” causadas por otros virus.

Los virus de la influenza siempre cambian. Por eso, cada año se actualizan las vacunas contra la influenza, y se recomienda una vacuna anual. La protección dura hasta un año.

La protección tarda hasta 2 semanas en desarrollarse tras la vacunación.

La LAIV no contiene timerosal ni ningún otro conservante.

3 ¿Quién puede vacunarse con la LAIV?

La vacuna intranasal viva contra la influenza está aprobada para **personas sanas de 2 a 49 años de edad**, en el caso de las mujeres, para aquellas que no estén embarazadas. Entre dicha gente están aquellos que puedan propagar la influenza a otras personas en alto riesgo, como:

- **Las personas que en casa tienen contacto con niños recién nacidos hasta 5 años de edad y las que los cuidan fuera del hogar.**
- Los médicos, enfermeras, familiares y todo aquel en **contacto cercano con gente en riesgo** de contraer influenza grave.

Se debe vacunar contra la influenza a quien quiera **reducir la posibilidad de enfermarse** con la influenza o **propagar la influenza a los demás**.

Se puede considerar la LAIV para:

- Las personas que proporcionen **servicios comunitarios esenciales**.
- Las personas que vivan en **dormitorios** o en otras condiciones en las que esté lleno de gente, para prevenir brotes.

4 ¿Quién *no* debe vacunarse con la LAIV?

La LAIV no está autorizada para todos. Las siguientes personas deben consultar a su proveedor sanitario sobre si reciben la vacuna **inactivada** o no.

- **Los adultos 50 años de edad o mayores o los niños de 6 meses hasta los 2 años de edad.** (Los niños menores de 6 meses no pueden recibir *ninguna* de las vacunas contra la influenza).
- Niños menores de 5 años de edad con sibilancia recurrente.
- Las personas con **problemas de salud prolongados** con:
 - enfermedades del corazón
 - enfermedades del riñón
 - enfermedades del pulmón
 - enfermedades metabólicas, como la diabetes
 - asma
 - anemia y otros trastornos de la sangre
- Las personas con el **sistema inmune debilitado**.
- Los niños o adolescentes bajo **tratamiento de aspirina prolongado**.
- **Las mujeres embarazadas.**
- Cualquier persona con historial de **síndrome Guillain-Barre** (una enfermedad paralítica grave, también conocida como GBS).

La vacuna inactivada contra la influenza es la vacuna preferida para gente (incluyendo trabajadores sanitarios, y familiares) en **contacto cercano con aquellas personas cuyo sistema inmune se ha debilitado gravemente** (es decir, todo aquel que requiera atención en un entorno protegido).

Ciertas personas deben hablar con un doctor antes de recibir *cualquiera* de las vacunas contra la influenza:

- Cualquier persona que haya tenido una reacción alérgica **grave** al **huevo** o a otro componente de la vacuna o a una **dosis previa** de la vacuna contra la influenza.
- La gente moderada y gravemente enferma debe por lo general esperar a recuperarse antes de vacunarse contra la gripe. Si está enfermo(a), hable con su doctor o enfermera sobre si debe reprogramar la vacunación. La gente **levemente enferma** por lo general puede vacunarse.

5 ¿Cuándo debo vacunarme contra la influenza?

Planee vacunarse contra la influenza en octubre o noviembre de ser posible. Pero vacunarse en diciembre, o hasta después, aún puede ser beneficioso en la mayoría de los años. Puede vacunarse tan pronto esté disponible la vacuna, y en tanto la enfermedad ocurra. La temporada de la influenza puede ocurrir en cualquier momento de noviembre a mayo. La mayoría de los casos ocurren por lo general en enero o febrero.

La mayoría de la gente necesita una dosis de la vacuna contra la influenza cada año. **Los niños menores de 9 años de edad que son vacunados contra la influenza por vez primera** deben recibir 2 dosis. Estas dosis deben ser dadas por lo menos 4 semanas aparte.

Se puede administrar la LAIV al mismo tiempo que otras vacunas.

6 ¿Cuáles son los riesgos de la LAIV?

Es posible que una vacuna, como cualquier medicina, cause serios problemas, como graves reacciones alérgicas. Sin embargo, el riesgo de que una vacuna cause daños graves o la muerte es extremadamente bajo.

Los virus vivos de las vacunas contra la influenza raramente se propagan de una persona a otra. Y, aunque así fuera, no es probable que causen enfermedades.

La LAIV se hace de virus debilitados y no causa influenza. La vacuna puede causar síntomas leves en las personas que la reciben (véase abajo).

Problemas leves:

Algunos niños y adolescentes de 2 a 17 años de edad han informado tener reacciones leves, incluyendo:

- moqueo, congestión nasal o tos
- dolor de cabeza y dolores musculares
- dolor abdominal o vómito ocasional o diarrea
- sibilancia
- fiebre

Algunos adultos de 18 a 49 años de edad han informado tener:

- moqueo o congestión nasal
- tos, escalofríos, cansancio/debilidad
- dolor de garganta
- dolor de cabeza

Dichos síntomas no duraron mucho y desaparecieron solos. Aunque pueden ocurrir tras la vacunación, podrían no haber sido causados por la vacuna.

Problemas graves:

- Son muy raras las reacciones alérgicas graves a las vacunas. De ocurrir, sería en cuestión de minutos a unas cuantas horas después de la vacunación.

- Si ocurren reacciones raras a un nuevo producto, es posible que no se identifiquen hasta que miles o millones de gente lo hayan usado. Se han distribuido más de seis millones de dosis de la LAIV desde que se autorizó, y no se han identificado graves problemas. Como con todas las vacunas, la LAIV se seguirá vigilando en caso de que hubiese problemas inusuales o graves.

7 ¿Y si hubiera una reacción grave?

¿Qué debería esperar?

- Alguna condición inusual, como fiebre alta o cambios conductuales. Los signos de una reacción alérgica grave pueden incluir dificultad para respirar, ronquera o sibilancia, urticaria, palidez, debilidad, latidos acelerados del corazón y mareo.

¿Qué debo hacer?

- **Llamar** al doctor o llevar a la persona al doctor de inmediato.
- **Contarle** a su doctor lo sucedido, la fecha y la hora en que sucedió y cuándo la vacunación fue dada.
- **Pedir** a su doctor, enfermera o departamento de salud que reporte la reacción presentando un formulario del Sistema de Informes de Eventos Adversos por Vacunación (VAERS).

O usted puede presentar dicho informe mediante el sitio web de VAERS, en www.vaers.hhs.gov, o llamando al 1-800-822-7967.

El VAERS no da asesoría médica.

8 El Programa Nacional de Compensación por Lesiones Causadas por las Vacunas

Si usted o su hijo(a) tuviera una reacción grave a una vacuna, se ha creado un programa federal para ayudar a pagar por la atención de aquellos que han salido lastimados.

Para informarse sobre el Programa Nacional de Compensación por Lesiones Causadas por las Vacunas, llame al **1-800-338-2382** o visite su sitio web en www.hrsa.gov/vaccinecompensation.

9 ¿Cómo puedo informarme más a fondo?

- Pregúntele a su proveedor de inmunizaciones. Pueden darle el encarte de paquete de vacunación o sugerir otras fuentes informativas.
- Llame a su departamento de salud local o estatal.
- Comuníquese con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):
 - Llame al **1-800-232-4636 (1-800-CDC-INFO)**
 - Visite el sitio web de los CDC en www.cdc.gov/flu.



DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION

Vaccine Information Statement
Live, Attenuated Influenza Vaccine (08/19/14) 42 U.S.C. §300aa-26